



lectores@diarioelsur.cl

Amenazas

Estamos escuchando o leyendo en las múltiples plataformas de información actual, que diariamente se evacua algún tipo de establecimiento por amenaza de bomba o tiroteo. Eso provoca en forma solapada miedo o terror que va minando el alma de los más susceptibles, con un enorme daño a futuro. Espero que los Servicios de Inteligencia de que dispone el Estado, para nuestra protección, muestren su capacidad y pronto los "terroristas psíquicos" sean puesto donde no hagan más daño.

FERNANDO SUBIABRE

Operación Renta

En la Operación Renta 2026, al igual que en años anteriores, el SII puede retener total o parcialmente la devolución de impuestos de aquellos contribuyentes que presentan morosidad en este tipo de créditos. Esto no corresponde a una sanción, sino a un mecanismo legal basado en la compensación de deudas entre el contribuyente y el Estado. Si una persona tiene un saldo a favor en su declaración de renta, pero mantiene una deuda exigible vinculada al CAE, el sistema permite que ese monto se utilice para cubrir, total o en parte, dicha obligación. Es decir, antes de devolver el dinero, el Estado regulariza deudas pendientes. Comprender este funcionamiento es clave para evitar confusiones o expectativas poco realistas. Muchas veces, las personas proyectan su devolución como un ingreso disponible, sin considerar que pueden existir este tipo de retenciones.

PABLO MORALES

El costo de la salud

Cuando el Estado compra prestaciones de salud al sector privado para reducir listas de espera, surge una pregunta esencial: ¿El precio refleja el costo de esa atención? La respuesta es incierta. El problema no es la ausencia de datos, sino en que el sistema público aún carece de información precisa y oportuna de cuánto cuesta producir esas prestaciones en su propia red hospitalaria. Sin eso, negociar precios, comparar eficiencia o definir cuándo comprar se vuelve más difícil. Durante años, los hospitales han operado con sistemas de costo basados en promedios y datos agregados. Esto permite tener una visión general, pero no revela los cuellos de botella, los procesos ineficientes o la utilización de los recursos, lo que limita la capacidad de gestión. La situación adquiere relevancia cuando el gasto en compras al sector privado crece con fuerza. Derivar pacientes puede

ser necesario en contextos de alta demanda, pero aquello debiera ir acompañado de mejores capacidades de análisis y gestión dentro del sistema público.

ALICIA NÚÑEZ

Gasto municipal

Las recientes cifras sobre el gasto municipal en celebraciones, expuestas en el informe de la Contraloría General de la República, reabre un debate que trasciende lo presupuestario y se sitúa en el plano ético de la gestión pública. Los municipios enfrentan demandas crecientes en salud primaria, niñez, seguridad y ayuda social. La priorización del gasto no es neutra: refleja criterios de justicia distributiva y responsabilidad institucional. La normativa establece que los recursos municipales deben satisfacer necesidades locales y promover el desarrollo comunal. Cuando el gasto en eventos y celebraciones adquiere una magnitud que compite con funciones esenciales, se tensiona el principio de probidad.

PABLO MÜLER-FERRÉS

Origen del indulto

A propósito del debate en torno a la prerrogativa presidencial de conceder indultos particulares, hay que tener en cuenta las razones que explican la pervivencia de esta institución en los Estados de Derecho. Al discutirse la aprobación de la primera Constitución escrita del mundo, y aún vigente, Alexander Hamilton defendió en el fascículo N.º 74 de El Federalista la necesidad de esta facultad, pese a su origen en regímenes sin separación de poderes. Firmando como Publius, sostuvo que la posibilidad de conceder indultos responde a la necesidad de introducir clemencia en la aplicación del Derecho Penal, permitiendo atenuar el rigor de la ley en casos excepcionales. Pero no perdió de vista que tal perdón debería proceder de las víctimas, no de terceros. Por ello, la Constitución de EE.UU. hasta hoy, entrega al presidente la facultad de indultar únicamente delitos contra el Estado.

JOSÉ IGNACIO NÚÑEZ

Chile y USA

Los recientes acuerdos entre Chile y EE.UU. en seguridad y minería reflejan una inserción estratégica en un escenario global competitivo. Fortalecer el sector minero, clave para la economía, no solo impulsa la inversión, sino que posiciona a Chile como actor relevante en recursos críticos. ¿Sabremos posicionarnos como un socio confiable en un mundo cada vez más competitivo?

CRISTOBAL LAIMBOCK M.

